

**INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA
 PROCESO FPT-048 DE 2012**

OBJETO: “Construcción de un “EMBARCADERO TURISTICO” en la cabecera municipal del municipio de Juradó- departamento del Chocó”

Atendiendo la inquietud del proponente CONSTRUCTORA CIVIL LTDA sobre la evaluación del proceso en carta del 22 de noviembre de 2012 recibida vía correo electrónico, quien manifestó:

“De manera atenta y respetuosa solicitamos la revisión de la evaluación técnica proceso FPT-048 donde la propuesta presentada por la firma Constructora Civil Ltda. No fue habilitada porque según “las obras del boxculvert no fueron ejecutadas en zonas fluviales o marítimas” lo cual aclaramos con al certificación anexa expedida por la entidad contratante donde se deja constancia que el boxculvert fue construido en zona fluvial (desembocadura de la quebrada Chanflanita y en el estero San Antonio Zona Marítima)”.

Se revisó la certificación aportada por el proponente y emitida por JACKELINE MURILLO SANCHEZ Jefe Financiera Administrativa de la Sociedad de Acueducto y Alcantarillado de Buenaventura S.A, ESP., en la cual se comprueba lo dicho por el proponente. Para validar dicha información la Ing. Adriana Gómez de la Gerencia de Infraestructura del Consorcio, realizó las consultas y como respuesta se recibió correo electrónico de CARMEN ARAMBURO NEIVA, Jefe Oficina de Peticiones Quejas y Reclamos de SAAB S.A. ESP manifestando que la certificación fue expedida por dicha entidad. Se anexa copia del correo electrónico.

Por lo anterior, el documento presentado aclara la certificación entregada por el oferente con su propuesta, cumpliendo así los requisitos habilitables de experiencia general.

Se procede a verificar los **CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS** en los componentes de Experiencia Específica, Equipo de trabajo (Experiencia) y Propuesta Económica.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

CRITERIO	PUNTAJE
Experiencia Específica	500 PUNTOS
Equipo de trabajo (Experiencia)	400 PUNTOS
Propuesta Económica	100 PUNTOS
TOTAL	1000 PUNTOS

- **Experiencia específica: (500 Puntos)**

El cumplimiento de la experiencia específica se verificará mediante la presentación de máximo dos (2) contratos de obras civiles o arquitectónicas, en cuyo objeto esté relacionado lo siguiente:

Un (1) contrato en el cual se certifique experiencia relacionada en construcción de obras en concreto de: puentes peatonales, puentes vehiculares o puentes de uso mixto vehicular y peatonal, muelles o cimentaciones, ejecutados en zonas fluviales o marítimas terminado en los últimos seis (6) años.

Un (1) contrato en el cual se certifique experiencia específica en construcción, adecuación o restauración de estructuras civiles de uno o más pisos que incluyan desarrollo de estructuras en madera, terminado en los últimos seis (6) años.

Nota 1°: El proponente deberá presentar las actas de liquidación o las certificaciones de que los contratos presentados para la experiencia general y específica fueron ejecutados, dichas actas o certificaciones deberán estar debidamente firmadas por quien las expide.

EVALUACIÓN:

EL proponente que certifique un valor ejecutado equivalente al 70% o más del presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección, expresado en SMMLV, del año de la suscripción del contrato, obtendrá la máxima calificación para este criterio, es decir 500 PUNTOS.

Si no presenta el (los) contratos con sus respectivas actas de liquidación o certificación o una vez sumados el (los) contratos no cumplen con el valor solicitado, el criterio respectivo obtendrá una calificación de cero (0) puntos.

En el caso de consorcios o uniones temporales se tendrá en cuenta el porcentaje de participación de cada uno de los miembros de la referida figura asociativa.

Las certificaciones de la experiencia específica en ningún caso podrán ser las mismas presentadas para la experiencia general.

Las certificaciones de experiencia deberán reunir los siguientes requisitos:

1. Nombre o razón social del contratante.
2. Nombre o razón social del contratista.
3. Objeto del contrato.
4. Contratos ejecutados. (Para lo cual se debe tener fecha de inicio y fecha de terminación).
5. En caso que la certificación sea expedida a un consorcio o unión temporal, en la misma debe identificarse el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes.

< k

U

6. Si la certificación incluye varios contratos, se debe identificar en forma precisa si son contratos adicionales al principal o son contratos nuevos, indicando en cada uno de ellos sus plazos, valor y calificación individualmente.

El Fondo de Promoción Turística se reserva el derecho de verificar la información presentada. En caso de que sea falsa o inexacta, el proponente será descalificado y su propuesta no será tenida en cuenta.

Revisión:

PROPONENTE	DOCUMENTOS PRESENTADOS	EVALUACION
CONSTRUCTORA CIVIL LTDA.	<p>El oferente solo presentó uno de los dos contratos requeridos para experiencia específica.</p> <p>Presentó copia de la certificación de la Gobernación del Valle del Cauca a nombre de CONSTRUCTORA CIVIL LTDA., en la cual informa que ejecutó la <i>construcción de la primera etapa del puesto de salud vereda Mayorquin zona rural de municipio de Buenaventura.</i> Adicionalmente anexa copia del contrato. Fecha de terminación julio de 2009.</p> <p>El documento no cumple porque no se identifica experiencia específica en construcción, adecuación o restauración de estructuras civiles de uno o más pisos que incluyan desarrollo de estructuras en madera.</p>	0 PUNTOS

• **FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES Y EXPERTOS DEL EQUIPO DE TRABAJO (400)**

El contratista deberá contar con el equipo profesional de trabajo necesario para la ejecución de las obras, El cual será calificado como a continuación se indica:

6.2.1 Director de la obra: (200 puntos): Los doscientos (200) puntos se otorgaran así:

A. EXPERIENCIA:

Experiencia general mayor a 5 años y menor de 8 años	50 puntos
Experiencia general mayor de 8 años	80 puntos

Nota. La experiencia general es contada a partir de la expedición de la tarjeta profesional.

B. FORMACIÓN:

Sin estudios de postgrado en áreas administrativas o propias de su profesión: Especialización, maestría o superior	30 puntos
Estudios de postgrado en áreas administrativas o propias de su profesión: Especialización, maestría o superior	50 puntos

C. EXPERIENCIA ESPECIFICA:

Debe acreditar 24 Meses de experiencia especifica mediante certificaciones como contratista constructor o director de obras de estructuras de concreto; cimentaciones, puentes, muelles o edificaciones. El oferente en su propuesta definirá la dedicación mínima de éste profesional.	70 puntos
Si no cumple con la experiencia solicitada, no se asignará puntaje.	0 puntos

Residente de obra: 200 puntos: Los doscientos (200) puntos se otorgaran así:

A. EXPERIENCIA:

Experiencia general mayor a 4 años y menor de 8 años	50 puntos
Experiencia general mayor de 8 años	80 puntos

B. FORMACIÓN:

Sin estudios de postgrado en áreas administrativas o propias de su profesión: Especialización, maestría o superior	30 puntos
Estudios de postgrado en áreas propias de su profesión: Especialización, maestría o superior	50 puntos

C. EXPERIENCIA ESPECIFICA:

Debe acreditar 18 Meses de experiencia especifica mediante certificaciones como contratista constructor o residente de obra, de estructuras de concreto; cimentaciones, puentes, muelles o edificaciones.	70 puntos
Si no cumple con la experiencia solicitada, no se asignará puntaje.	0 puntos

Nota: en caso de que el proponente no cumpla con los requisitos mínimos del equipo de trabajo la propuesta será descalificada.

Documentación del equipo de trabajo: El proponente debe presentar por cada integrante del equipo propuesto la siguiente documentación:

1. Hoja de vida del profesional.
2. Fotocopia de la matrícula profesional cuando sea procedente según la ley. Si el integrante es extranjero, adjuntar el documento que lo acredite, según la legislación correspondiente.
3. Fotocopia de los títulos por estudios universitarios de pregrado o postgrado, según aplique, relacionados con el perfil.
4. La experiencia específica en proyectos tanto para el director y para el residente, se probará mediante certificaciones de alcance, cumplimiento y rol desempeñado, expedida por la entidad contratante, en las que se diga expresamente la experiencia obtenida, indicando el cargo específico y el tiempo de ejecución de dichas funciones. (Solo se tendrá en cuenta la información de experiencia que esté debidamente certificada).
5. Fotocopia de los contratos realizados, debidamente firmados.
6. Carta de compromiso de participación en el respectivo contrato.
7. Carta de compromiso por la cual el integrante del equipo se compromete a guardar confidencialidad de la información en la ejecución del contrato.

NOTA. Dentro del cálculo del AIU el proponente en el capítulo de administración debe presentar el costo y el tiempo de dedicación de los profesionales que habilitan o califican dentro del proceso de evaluación. Si durante el proceso de ejecución el contratista no tiene laborando en la construcción el profesional o profesionales propuestos, el Fondo por cada profesional propuesto que no este laborando, descontará a manera de sanción de los pagos pendientes la suma de cuatro (4) salarios diarios legales vigentes (SDLV) por cada día calendario que no se tenga cada profesional. El contratista podrá cambiar al profesional o profesionales propuestos aprobado por la Interventoría, para lo cual previamente debe presentar la hoja de vida del nuevo profesional, quien deberá tener como mínimo la experiencia general y específica, y los estudios, del profesional a remplazar, si no cumple con el mismo perfil, la Interventoría podrá aceptarlo si lo considera capacitado, pero el Fondo por cada profesional nuevo que no cumpla con el perfil del profesional aprobado para la adjudicación del contrato, descontará a manera de sanción de los pagos pendientes, la suma de dos (2) salarios diarios legales vigentes (SDLV) por cada día calendario que se remplace el profesional propuesto por otro de menor perfil.

Revisión:

PROPONENTE	DOCUMENTOS PRESENTADOS	EVALUACION
CONSTRUCTORA CIVIL LTDA.	Director de obra: INGENIERO CIVIL ARMANDO RAMIREZ P., Tarjeta profesional de fecha 27 de julio de 1995 Experiencia general mayor de 8 años: 80 puntos Con estudios de postgrado: 50 puntos No Cumple con la experiencia especifica solicita dado que no acreditó los 24 meses de experiencia	240 PUNTOS

	<p>especifica mediante certificaciones constructor o director de obras de estructuras de concreto; cimentaciones, puentes, muelles o edificaciones: 0 puntos TOTAL DIRECTOR: 130 PUNTOS</p> <p>Residente de obra: INGENIERO CIVIL HAROLD MONTAÑO TORRES, Tarjeta profesional de fecha 20 de abril de 1995. Experiencia general mayor de 8 años: 80 puntos Sin estudios de postgrado: 30 puntos No cumple con la experiencia solicita dado que no acreditó los 18 meses de experiencia específica mediante certificaciones constructor o director de obras de estructuras de concreto; cimentaciones, puentes, muelles o edificaciones: 0 puntos TOTAL RESIDENTE: 110 PUNTOS</p>	
--	--	--

• **PROPUESTA ECONOMICA**

La evaluación del precio de la propuesta tendrá una asignación máxima de **CIEN PUNTOS (100) puntos, según la siguiente fórmula:**

La ENTIDAD CONTRATANTE verificará que las propuestas económicas no contengan errores aritméticos y si es procedente, efectuará la rectificación de los errores que encuentre de la siguiente manera:

El oferente deberá ponderar su propuesta económica entre el **95%** y el **100%** del presupuesto oficial estimado (POE). De ninguna manera podrá sobrepasar por encima el **100%** del POE ni podrá ser inferior al **95%** del POE, si el contratista llegase a presentar una propuesta por fuera de los límites establecidos será rechazada de plano.

El proponente debe tener en cuenta para formular su propuesta económica que es a **PRECIO UNITARIO SIN FORMULA DE REAJUSTE**, el cual deberá presentar en medio físico y magnético, teniendo en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

Nota: Para la presentación de la propuesta económica, el proponente deberá elaborar los análisis de precios unitarios de acuerdo a las descripciones de obra de cada uno de los ítems relacionados en el anexo uno (1) (UNIDADES Y CANTIDADES DE OBRAS), el proponente que no elabore los respectivos análisis unitario obtendrá cero (0) puntos en el criterio PROPUESTA ECONOMICA.

- a. Todos los valores deberán estar ajustados sin decimales y expresados en pesos colombianos.
- b. El oferente no podrá, en ningún caso, modificar los ítems (descripción y especificación), las unidades de medida, ni las cantidades indicadas en lo términos de referencia.
- c. Deberá diligenciar la totalidad de las casillas correspondientes a:
 - Valor Unitario y Valor Total y unidad de medida, según los contemplados en el anexo 1. (Unidades y cantidades)

- Total costo directo.
- Valor del IVA (16%) sobre la utilidad.
- Total costo de la obra.
- Discriminación detallada del AIU.

Verificación Cantidades y Revisión Matemática

Límites superior e inferior para aceptar las ofertas económicas

El límite superior es el presupuesto oficial referente que corresponde a **\$539.827.340** y el límite inferior es el 95% de este valor, o sea, **\$512.835.973**.

Proponente CONSTRUCTORA CIVIL LTDA.

La oferta económica presentada por el proponente es por \$530.882.001, se realizó la corrección matemática que se presenta a continuación de la oferta económica, dando un valor rectificado de **\$530.882.488**, que se encuentra dentro del rango de aceptación.

PROCESO FPT-048 DE 2012 - REVISIÓN PROPUESTA MATEMÁTICA CONSTRUCTORA CIVIL LTDA					
UNIDADES Y CANTIDADES DE OBRAS PROYECTO MUELLE JURADÓ - CHOCÓ					
ITEM	DESCRIPCIÓN DE OBRAS	UNIDAD	CANTIDAD	V./UNITARIO	V. TOTAL
1	PRELIMINARES				0
1,1	Valla de identificación del proyecto en lamina galvanizada	UN	1	400.000	400.000
1,2	Campamento	GL	1	2.735.000	2.735.000
1,3	Localización y replanteo	M2	300	10.794	3.238.200
1,4	manejo de agua	gl	1	898.040	898.040
2	MOVIMIENTOS DE TIERRA				0
2,1	Excavación manual para cimentación y otros	M3	110	35.640	3.920.400
2,2	Relleno en material común	m3	11	25.344	278.784
3	ESTRUCTURAS				0
3,1	solado de limpieza para vigas y zapatas e=0,05m	m2	62,25	44.250	2.754.563
3,2	Concreto de 3000 psi para columnas de Ø.40m	M3	15,05	1.459.175	21.960.584
3,3	Concreto de 3000 psi para placa	M3	21,3	1.393.325	29.677.823
3,4	placa en concreto de 3000 psi para tanques elevados e=10cm reforzado	m2	3,6	185.950	669.420
3,5	Concreto de 3000 psi para Vigas aéreas de .30x.25m	M3	12,21	1.418.075	17.314.696
3,6	Concreto de 3000 psi para vigas amarre cimentación	M3	10,18	1.239.375	12.616.838
3,7	Perfiles HE120B para pilotes	ML	528	110.525	58.357.200
3,8	Concreto de 3000 psi para escalera	M3	4	1.471.575	5.886.300
3,9	Rampa en concreto	M2	1,3	254.490	330.837
3,10	Concreto de 3000 psi para columnas	M3	2,9	1.459.175	4.231.608
3,11	Concreto de 3000 psi para vigas superiores	M3	2,6	1.411.075	3.668.795
3,12	Zapatas de 1.0x1.0x.40	M3	14	1.187.675	16.627.450
3,13	Acero de refuerzo fy 60000 psi	Kg	8.224,50	4.575	37.627.088
3,14	Malla electrosoldada	M2	175,23	13.010	2.279.742

3,15	placa en concreto reforzado para mesón de cocina y lavamanos	M2	8,5	70.425	598.613
3,16	Columnas en madera cepillada, resistente al ambiente marino, incluye pernos, platinas en acero inoxidable, pintura y demás accesorios	ML	85	126.313	10.736.605
3,17	pedestales en concreto reforzado para columnas en madera	UN	12	150.075	1.800.900
4	PISOS Y ENCHAPES				0
4,1	Suministro e instalación de baldosa para enchape de baños a 1.5 metros de altura y mesón lavamanos.	M2	28,5	78.313	2.231.921
4,2	Suministro e instalación de baldosa para muros a 2 metros de altura y mesón cocina.	m2	24	85.417	2.050.008
4,3	Tableta de gres 30*30cm tráfico pesado incluye Pegacor	m2	153	60.063	9.189.639
4,4	Suministro e instalación de Piso en baldosa antideslizante para baños y cocina	M2	18,2	85.944	1.564.181
4,5	Suministro e instalación de Piso en madera para restaurante	M2	38	64.050	2.433.900
5	CUBIERTA				0
5,1	Estructura de cubierta en madera que soporte el ambiente marino	M2	220	117.417	25.831.740
5,2	Suministro e instalación de cubierta termoacustica incl. Accesorios de instalación	M2	227	103.917	23.589.159
6	MAMPOSTERIA				0
6,1	Muro en bloque de barro de .10x.20x.40 cm.	m2	120	68.313	8.197.560
6,2	Pañete de muros	M2	240	30.208	7.249.920
6,3	Pintura en vinilo tipo 1 a tres manos.	M2	240	16.413	3.939.120
7	CARPINTERIA EN MADERA				0
7,1	Suministro e instalación de Mesones en madera para zona de control, cocina y tienda de artesanía de .50 x .04 cm de espesor.	ML	14,25	228.440	3.255.270
7,2	Puertas en madera, incluye cerraduras.	UN	6	498.440	2.990.640
7,3	Gabinetes en madera para cocina, incluye pintura en Laca	ML	3	656.800	1.970.400
7,4	Lockers en madera fina, incluye pintura en laca.	UN	1	820.733	820.733
7,5	Dotación, 32 sillas y 8 mesas en madera acabado natural	GL	1	3.850.000	3.850.000
7,6	Estantería en madera para local, control y deposito, incluye pintura en laca	UN	3	2.050.000	6.150.000
7,7	Rejillas de Ventilación en madera fina de la Región de 0.3 cm x 0.7 cm, cada .10 cm, incluye pintura en laca.	M2	36	210.000	7.560.000
7,8	Barandas para zona de espera en madera según diseño, incluye pintura en laca.	ML	75	135.000	10.125.000
8	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS				0
8,1	Suministro e instalación de tubería PVC presión de 1/2"	ML	35	7.089	248.115
8,2	Punto hidráulico presión en PVC 1/2"	UN	7	32.120	224.840

8,3	Registro de paso en 1/2"	UN	4	23.120	92.480
8,4	Llave terminal de rosca	UN	2	27.120	54.240
8,5	Suministro e instalación de tanque de 1000 lts e incluye accesorios	UN	3	586.833	1.760.499
8,6	Punto de desagüe PVC 4"	UN	2	73.313	146.626
8,7	Punto de desagüe PVC 2"	UN	6	40.115	240.690
8,8	Suministro e instal. tubería sanitaria PVC 4"	ML	25	43.115	1.077.875
8,9	Caja de inspección de .80X.80X.50 metros incluye tapa	UN	1	650.467	650.467
8,1	Pozo séptico, incluye trampa de grasas, accesorios, excavación e instalación, campo de infiltración y puesta en funcionamiento.	UN	1	6.380.145	6.380.145
9	INSTALACIONES ELECTRICAS				
9,1	Tablero de 8 circuitos, incl. Interruptores 20 amperios	UN	1	418.440	418.440
9,2	Acometida eléctrica exterior	ml	30	160.440	4.813.200
9,3	Polo a tierra en varilla de cobre, incluye accesorios y puesta en funcionamiento	un	1	431.200	431.200
9,4	Red interna THHN # 10 AWG. Tubería EMT	ML	70	31.147	2.180.290
9,5	Suministro e instalación de punto eléctrico para iluminación, incl. Interruptor y plafón y tubería EMT.	UN	21	69.720	1.464.120
9,6	Suministro e instalación de punto eléctrico para tomacorriente doble, con conexión a polo a tierra y tubería EMT.	UN	13	79.720	1.036.360
9,7	suministro de lámparas SLIM de 2x48	UN	12	116.578	1.398.936
9,8	Suministro e instalación de punto eléctrico especial para cocina tomacorriente doble, con conexión a polo a tierra y tubería EMT.	UN	4	131.578	526.312
9,9	Suministro e instalación de planta eléctrica mínimo 7 KVA, 110 y 220 volt.	UN	1	4.757.333	4.757.333
9,1	Suministro e instalación de bomba centrífuga de 1 HP	UN	1	253.578	253.578
10	APARATOS SANITARIOS				
10,1	Suministro e instalación de sanitario , línea económica	UN	2	493.417	986.834
10,2	Suministro e instalación de orinal, línea económica	UN	1	263.417	263.417
10,3	Suministro e instalación de lavamanos, para empotrar, incl. Grifería	UN	2	319.357	638.714
11	OTROS				
11,1	Suministro e instalación de Mesón en acero inoxidable, incluye pocetas con sus respectivos accesorios y estufa	ML	3,5	339.357	1.187.750
11,2	Suministro e instalación de espejo 4 mm biselado	M2	1,2	356.313	427.576
12	OBRAS EXTERIORES				
12,1	Cerramiento en malla eslabonada plastificada, incluye estructura en tubería galvanizada de 2", con base en primer y pintura de aceite. Incluye portón de acceso.	M2	74,25	173.417	12.876.212

12,2	Anden en gravilla y bordillo en concreto.	M2	26,2	72.250	1.892.950
13	ASEO GENERAL				
12,3	Aseo general	GB	1	962.500	962.500
	Subtotal Actividades				409.000.376
	Costos Indirectos (Contrapartida)				
	Otros (Administración %)		19%		77.710.071
	Otros (Imprevistos %)		5%		20.450.019
	Otros (Utilidad %)		5%		20.450.019
	Impuestos (IVA) sobre la utilidad		16%		3.272.003
	Subtotal Administración y Coordinación				121.882.112
	TOTAL				530.882.488

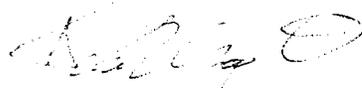
Revisados lo análisis de precios unitarios faltan dos, y dos no coinciden con los precios presentados en la propuesta, priman los precios que se tienen en el cuadro de la propuesta. Aun así, fueron presentados los Análisis de Precios Unitarios y la oferta es válida, el puntaje obtenido es cien (100).

RESUMEN

PROPONENTE	EVALUACION	PUNTAJE
CONSTRUCTORA CIVIL LTDA.	Experiencia Específica	0 PUNTOS
	Equipo de trabajo (Experiencia)	240 PUNTOS
	Propuesta Económica	100 PUNTOS
	TOTAL	340 PUNTOS

Se firma en Bogotá a los 23 días del mes de noviembre de 2012.


ALBERTO CARDONA BOTERO
 Gerente de Infraestructura
 Consorcio Alianza Turística
 Fondo Nacional De Turismo


ADRIANA ROCÍO GOMEZ
 Asesora de Infraestructura
 Consorcio Alianza Turística
 Fondo Nacional De Turismo